

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE SF-SA-02 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25 01 2022 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Certificación de la hoja de datos de la cartilla militar El Secretario del Ayuntamiento certifica la copia del al documento es igual al original. II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Artículo 128, fracción VI, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículo 27, fracción V, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022. IV. DESCRIFICIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando allá extravían su cartilla del Servicio Militar. **PASOS** 1.- Solicitar al 'archivo histórico la hoja de datos 2.- Llenar solicitud 3.- Hacer el pago de derechos por el servicio. EL REQUISITO NECESITA FIRMA VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. 1.- Credenci al de elector (para verificar solicitante) u otra identificación oficial; en caso de no presentarse el titular además de la identificación personal del perá de llenar la solicitud donde especifique: a) Nú mero de matrícula de la cartilla b) Nombre completo del titular de la cartilla c) Añ o en que realizo el trámite de su cartilla VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Se presente mediante formato o escrito libre. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO http://sanfe lipegto.gob.mx/TRANSPARENCIA/XX.html No se cuenta VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere realizar visita alguna. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO **TELÉFONO** CORREO ELECTRÓNICO Lic. Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz 4286850013 ext. 113 y 114 secretaria\_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN SERVICIO. 24 veinticuatro horas Afirmativa Ficta **Negativa Ficta** No aplica No aplica XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. No aplica PLAZO IPARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		AL	TERNATIVAS PARA REALIZAR EL P	AGO
\$ 81.59 (ochenta y un pesos 59/100 m.n.)			Efectivo en cajas de la tesorería	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				, ,
24 horas				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos solicitados.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICI				
DEPENDENCIA O ENTIDAD Sec	Secretaría del Ayuntamiento			* 2000
ÁREA O DEPARTAMENTO Área	Área de constancias y permisos			
DOMICILIO (S)	Plaza Principal # 100			3
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 8:30 a13:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Plaza Principal # 100			
TELÉFONO (S) 428	4286850013 ext. 113 y 114			
CORREO ELECTRÓNICO (S) sec	secretaria_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				V
DEPENDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNIC	0
Contraloría Municipal	4286850013 ext. 225		contraloria mpal@sanfelipegtcy.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
No aplica				
SELLO DE LA DIRECCIÓN			NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	2
San Felipe. Go.		Licenciado Miguel Gerardo Jarmillo C)rtiz Secretario de Ayuntamiento		